

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DNI/CIF
29070A009000003000YQ	LORENZO LOPEZ MERINO	23699867T
29070A009000004000YP	MANUEL FERNANDEZ BARRANQUERO	
29070A0090000011000YM	MARJORIE SYDNEY LE MARE	
29070A024000210000YF	DESCONOCIDO	
29070A0240001030000YW	SALVADOR RUEDA AYALA	27381014C
001607700UF54E0001KF	SERGIO BELMONTE BELLIDO	27392958G
001606400UF54E0001BF		
001600100UF54E0001YF		
002500100UF44F0001DL	ALONSO JIMENEZ BLANCO	25644306L
000600100UF54C0001JL	JOHN HUMPHRIS TIMOTI	X2252999B
002100200UF54E0001WF	JUAN PORTILLO MALDONADO	25646710P
002201500UF54E0001TF	JAVIER GONZALEZ	
002200700UF54E0001TF	JOSE MANUEL GOMEZ LOPEZ	29941920Z
29070A0090000030000YQ		
	DESARROLLO EMPRESARIALES GRIÑON, S. L.	

Málaga, 9 de abril de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que da publicidad a las resoluciones que se citan (BOJA núm. 106, de 4.6.2009).*

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2009, sobre concesión de subvenciones de rehabilitación de edificios por comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos.

Donde dice:

REC 31/2007	C/ SAN JUAN, 16 ANDÚJAR	25.500 €
-------------	-------------------------	----------

Debe decir:

REC 31/2007	C/ SAN JUAN, 16 ANDÚJAR	15.600 €
-------------	-------------------------	----------

Jaén, 7 de abril de 2010.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del programa de empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

EXPEDIENTE: HU/NPE/0076/2009.  
ENTIDAD: JACINTO BATANERO SANTOS.  
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

EXPEDIENTE: HU/TPE/280/2009.  
ENTIDAD: OBRADOR LA SOLEDAD, S.L.  
LOCALIDAD: AYAMONTE - HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

EXPEDIENTE: HU/TPE/325/2009.  
ENTIDAD: PINTURAS VIRGEN DE LA CINTA, S.L.  
LOCALIDAD: HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE: HU/TPE/247/2009.  
ENTIDAD: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PORTOBELO.  
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA - HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

EXPEDIENTE: HU/NPE/103/2008.  
ENTIDAD: JABUGO TRADICIÓN, S.L.  
LOCALIDAD: CARTAYA - HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

EXPEDIENTE: HU/NPE/25/2009.  
ENTIDAD: JUAN FRANCISCO VIEJO SOLTERO.  
LOCALIDAD: ALMONTE - HUELVA.  
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 15 de abril de 2010.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 6/2010/S/DGT/3.  
Núm. de acta: I232009000092260.  
Empresa: «Pretapi Products, S.L.»  
Último domicilio: Polígono Industrial, II fase, s/n, 23192, Carchelejo (Jaén).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.  
Fecha: 22 de marzo de 2010.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedi-

miento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Global de Mantenimiento Integral, S.L.U., la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vista el acta de infracción número 1565/06 y el expediente sancionador 2/07, seguido a la empresa Global de Mantenimiento Integral, S.L.U., cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 11 de marzo de 2010, y habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T315/09.

Núm. de acta: I412009000175348.

Empresa: «JALSA MEDIA, S.L.».

Último domicilio: Pol. La Negrilla, C/ Ilustración, 31, 41016 Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 16 de marzo de 2010.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-48/08.

Núm. R.A.: 1302/08.

Núm. de acta: I112008000038004.

Interesado: «Patología, Reparaciones y Construcciones, S.L.» CIF B-41774159.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de abril de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Titulares de Pozos, Manantiales. Concesión por tomas directas y embalses privados de Andalucía» (Rega Andalucía). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional empresarios titulares y usuarios de cualquier tipo de aprovechamiento de agua, ya sea mediante pozos, manantiales, tomas directas de cauces o balsas.

Como firmantes del acta de constitución figuran Comunidad de Bienes Hermanos Serra Arias, representada por don Ricardo Serra Arias; Cítricos la Herradura, representada por don Manuel Vázquez Gavira; Herederos de don José Luis Marín, CB, representada por don José Luis Martón Fidalgo; don Luis Carlos Valero Quijano, en su propio nombre; y don Javier Ciézar Muñoz, en su propio nombre.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 24.3.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de abril de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00175/2007 (fecha de la solicitud: 29.11.2007).

Beneficiaria: Carmen María Romero Márquez.

Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Málaga, 15 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.